



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, ..., se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Hornos a microondas para uso doméstico

Se comunica que por Resolución N° 19-E/2018 de la Dirección Nacional de Comercio Interior se prorroga la entrada en vigencia de la Disposición DNCI N° 170/2016 (G/TBT/N/ARG/311), hasta el día 6 de abril del corriente año.

Punto Focal de la Republica Argentina
Dirección Nacional de Comercio Interior
Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 54 11 4349 4067
Fax: 54 11 4349 4072
E-mail: focalotc@mecon.gov.ar
Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg09.php
